



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



**2022** *Ricardo  
Flores  
Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OPERACIÓN HIDRAULICA

## JUSTIFICACION

**Artículo 121 Fracción LIII. Toda información que brinden los sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública o servicios, deberá precisar:**

Se informa que, durante el segundo Trimestre del presente año, que comprende los meses de abril, mayo y junio, no se realizó Obra Pública en lo que compete a la Jefatura de la Unidad Departamental de Operación Hidráulica.

Aun y cuando ya fue liberado el recurso para la realización de obra pública, hasta el momento el área no ha sido notificada de cuando darán inicio las obras que se tiene considerados en Operación Hidráulica.